NACIONAL

Inician investigación por eliminación del ascenso y descenso en el futbol mexicano

14 de septiembre de 2026 · 3 min de lectura



La Autoridad Investigadora de la Comisión Nacional Antimonopolio abrió una investigación de oficio para determinar si existen posibles prácticas monopólicas en el futbol profesional mexicano, particularmente en las reglas relacionadas con la afiliación, organización y acceso a las competencias.

El procedimiento, identificado con el expediente IO-001-2026, fue publicado este 14 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación y contempla el análisis del mercado de “afiliación, organización y acceso a competiciones de fútbol profesional federado en México, así como servicios similares o relacionados”.

Aunque el aviso no señala directamente a una persona o club como responsable, la investigación ocurre en medio de los señalamientos por la eliminación del sistema de ascenso y descenso entre la Liga MX y la Liga de Expansión MX.

Este cambió comenzó en 2020, durante la pandemia de COVID-19, cuando la Federación Mexicana de Futbol decidió desaparecer el Ascenso MX y crear la Liga de Expansión MX.

La medida se presentó como una estrategia para atender la crisis económica que enfrentaban varios clubes del circuito de ascenso y fortalecer una segunda categoría del futbol mexicano. Al mismo tiempo, se suspendió durante varios años la posibilidad de que un equipo subiera a la Liga MX o que uno de Primera División descendiera.

La Liga MX había planteado que la suspensión sería temporal. Sin embargo, una vez transcurrido el periodo previsto, el sistema no fue restablecido.

Para la temporada 2026-2027, la Liga MX confirmó en su reglamento que los clubes no podrían ascender ni descender entre ambas categorías, por lo que la movilidad deportiva quedó fuera del nuevo formato.

El punto que ahora revisará la Comisión Nacional Antimonopolio es si las condiciones establecidas para acceder a la máxima categoría del futbol mexicano pueden funcionar como barreras a la competencia.

La discusión no se limita a determinar qué equipo debe subir o bajar por sus resultados deportivos. También implica analizar si las reglas existentes permiten que nuevos clubes o inversionistas puedan competir por un lugar en la máxima categoría bajo condiciones similares a las de los equipos que ya participan en ella.

La decisión también ha sido cuestionada por clubes de la Liga de Expansión. Leones Negros, Cancún, Atlético Morelia, Atlético La Paz y Mineros han llevado su inconformidad ante el Tribunal de Arbitraje Deportivo, en busca de que se restablezca el sistema de ascenso.

La disputa, por tanto, ya tiene distintos frentes: por un lado está el proceso ante la Comisión Nacional Antimonopolio y, por otro, los recursos legales promovidos por clubes que buscan recuperar la posibilidad de llegar a la Primera División.

La investigación apenas comienza. La autoridad deberá recopilar información, analizar las condiciones del mercado y determinar si las conductas investigadas efectivamente constituyen una violación a la legislación de competencia económica.

El resultado podría determinar si existen prácticas anticompetitivas y, en caso de acreditarse una infracción, la autoridad podría ordenar medidas para corregir o eliminar dichas prácticas, además de las sanciones que correspondan conforme a la legislación.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/inician-investigacion-por-eliminacion-del-ascenso-y-descenso-en-el-futbol-mexicano
Descargado el 21 de noviembre de 2026.